

14. Visita al sitio de Ejecución del contrato: Aplica.

Justificación: Se considera fundamental que los posibles oferentes realicen una visita obligatoria a los sitios de obra, dado que los trabajos se ejecutarán en distintos puntos de la ciudad, cada uno con características y condiciones particulares. Esta visita permitirá a los interesados obtener un conocimiento más preciso del entorno, facilitando así la elaboración de propuestas técnicas y económicas coherentes, realistas y ajustadas a la realidad del proyecto.

San Bernardino, Departamento de Cordillera

Fecha: A convenir desde el día siguiente de la publicación hasta un día hábil antes de la fecha tope de consulta.

Lugar: Ciudad de San Bernardino.

Hora: de 08.00 a 14.00 hs.

Procedimiento: reconocimiento de la zona de obra; Visita acompañada por funcionarios de la Essap S.A. y posterior firma de ACTA de VISITA A SITIO DE OBRAS.

Funcionario responsable: Ing. Carlos Ramírez, Cel. 0982 145644.

Participación obligatoria: Si.

15. Datos para la Identificación del Sitio de obras:

